

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 3361

Colungo

Secretaría

Aprobación memoria valorada de ejecución de camino que actúe como infraestructura de acceso y evacuación en caso de incendios.

Acuerdo del Pleno adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 11 de junio de 2026 aprobación de la memoria valorada de la ejecución de camino que actúe como infraestructura de acceso y evacuación en caso de incendios.

Mediante acuerdo de Pleno adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 11 de junio de 2026 se aprobó "MEMORIA VALORADA EJECUCION DE CAMINO QUE ACTUE COMO INFRAESTRUCTURA DE ACCESO Y EVACUACIÓN EN CASO DE INCENDIOS EN COLUNGO. (HUESCA)" redactado por la Ingeniera Industrial D^a. Iris Salas Martens, por importe de 41.302,59 € más 8.673,54 € de Iva (Total 49.976,13 € Iva incluido).

Se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de la provincia de Huesca de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento: <https://colungo.sedipualba.es/>

Transcurrido el periodo de información pública sin haberse presentado reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado.

COLUNGO , a 16 de julio de 2026

DAVID RUBIELLA CORONAS

ALCALDE